

AYUNTAMIENTO DE IRUN: QUE CUMPLA LAS LEYES DE PROTECCION DE LAS MARISMAS DE TXINGUDI

Recientemente, se ha publicado en el BOPV el Decreto 356/2013, de 4 Junio, por el que se designa la Zona Especial de Conservación (ZEC) "Txingudi-Bidasoa", y se aprueban sus medidas de conservación, y las de la Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) "Txingudi", ambas en el marco de la Red Natura 2000.

Las zonas húmedas de Txingudi se hallan protegidas por múltiples normativas, algunas de ellas incluso internacionales, tanto en Gipuzkoa como en Lapurdi, con el fin de garantizar el estado de conservación de los hábitats y especies salvajes de la fauna y flora salvajes:

1. **Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).**
2. **Zona Especial de Conservación (ZEC).**
3. **Humedal de Importancia Internacional en el Convenio RAMSAR.**
4. **Plan Especial de Protección y Ordenación de los Recursos del Área de Txingudi.**
5. **Arrêté de Biotope.**
6. **Zone Naturelle d'Intérêt Écologique, Faunistique et Floristique (ZNIEFF).**
7. **Zone Importante pour la Conservation des Oiseaux (ZICO).**

Por otra parte, con fecha 18 de Julio 2013, hemos conocido que el Ayuntamiento de Irun iba a acometer y ha realizado ya, unas obras de reparación en diferentes centros deportivos, y entre ellos mencionaba la "Pista de atletismo de Plaiaundi" (Txingudi).

No comprendemos la postura del Ayuntamientos de Irun, el cual continúa permitiendo y manteniendo la pista de atletismo y campo de rugby, que hace ya muchos años deberían haber sido trasladadas a otra ubicación más idónea, obstaculizando de esa forma la regeneración integral de Plaiaundi, postergando así algunos planes que mejorarían considerablemente la calidad del entorno para las aves migratorias. Ello está anulando así la función para la que fue creado y calificado el Parque Ecológico de Plaiaundi.

Por otro lado, es incomprensible que hoy día, en algunas de las islas del Bidasoa (zona declarada de Protección Integral en el Plan Especial de Protección y Recuperación del Área de Txingudi), se estén permitiendo aún con impunidad labores agrícolas incontroladas e ilegales.

Del mismo modo, es inaceptable que hoy en día sigan sin acometerse las obras de regeneración medioambiental contempladas en mencionado Plan Especial de Txingudi correspondientes a las riberas de Oxinbiribil, Alunda y Lastaola.

Txingudi es un espacio de vital importancia para el descanso, refugio y paso obligado de miles de aves migratorias europeas, además de constituir el humedal más importante de Gipuzkoa y Lapurdi, y de los más destacados de la costa cantábrica.

Por todo ello SOLICITAMOS a este Ayuntamiento de Irun:

1. Que cumpla la legalidad vigente y proceda al cambio de ubicación de los equipamientos deportivos de atletismo y rugby de Plaiaundi a un emplazamiento legalizado, con unas instalaciones dignas que garanticen la práctica del atletismo y del rugby en condiciones, sin generar afecciones y conflictos innecesarios con la conservación de los valores naturales de Irun y Hendaia.

2. Que este Ayuntamiento se tome en serio la gestión de las marismas de Txingudi y su marco de protección, liberando el área de las islas del Bidasoa, de todo uso y presión humana, acondicionándolo sus hábitats debidamente tal y como obliga la normativa de conservación. Así mismo, adopte conjuntamente con el Gobierno Vasco la recuperación ambiental de las riberas de Oxinbiribil, Alunda y Lastaola.
3. Que se renuncie a la construcción de nuevas infraestructuras de acceso a los humedales, dadas las afecciones a las áreas de nidificación y de refugio de la fauna y flora de Txingudi, y la gran presión que las actividades y la presencia humanas vienen generando sobre espacio protegido.

Bidasoaldeko Lagunak

Eguzki, erakunde antinuklear eta ekologista

Itsas Enara Ornitologia Elkarte

Ekologistak Martxan

Haritzalde Naturzaleen Elkarte

Ugatza Ornitologia Elkarte

Arkamurka Natur Elkarte

Zumaia Natur Taldea

Zestoako Natur Taldea

Erkaxo, Azpeitiako Natur Taldea

Mutriku Natur Taldea

Okil Beltza Natur Taldea

Osina Natur Taldea

Landarlan Natur elkarte

Herrio Natur Taldea

Berdeak

Saiak

Orgambidexka Col Libre

Groupe Ornithologique des Pyrénées et de l'Adour (GOPA)

Rios con vida

Ur-garden